

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.772

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

Miércoles 12 de Agosto de 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

PROYECTO DE MEJORAS LOCALES Y ORDEN EN QUE DEBEN LLEVARSE A LA PRÁCTICA

El actual Alcalde de Córdoba, vino al puesto de mando que ocupa, precedido de un largo y brillante programa de mejoras. Que de tales propósitos sólo una parte podrá ser realizada, cosa es que no necesita demostración, ya que en la vida del hombre es lo corriente pasar formando proyectos de la cuna al sepulcro, y emprender al fin el viaje sin haberse cumplido la porción más importante.

Convendría, pues, que en los proyectos numerosos que abriga y tiene en gestión el actual Alcalde, se hiciera una cuidadosa clasificación y ordenamiento, según sus grados de importancia, porque ello es seguro; ni todos alcanzan la misma categoría de necesidad urgente, ni el orden en que habrán de desarrollarse dejará de tener grandísima influencia en la perfección de los resultados.

Aplicando estos principios generales á casos concretos, el autor de estos renglones se propone señalar, en breves términos, el orden de sucesión que á su parecer debería seguirse al emprender algunas de estas mejoras. Que son opiniones particulares del firmante las aquí expuestas y no las de una colectividad cualquiera, no hay que decirlo; más á pesar de eso, bien pueden tenerse en cuenta, ya que no será el único en pensar de este modo, y que al fin y al cabo de estos pareceres aislados é individuales se integra la masa general de lo que se llama opinión pública.

Es para nosotros evidente el hecho de que en poblaciones meridionales como la nuestra y las demás de Andalucía baja, en que la mayor parte del año es verano, por decirlo así, y el calor tórrido el principal enemigo que hay que combatir, el sistema de calles estrechas y tortuosas, á la manera oriental, es mucho más conveniente, y además más económico para el presupuesto municipal, que el de grandes vías tiradas á cordel que en las poblaciones de hoy se estila.

Esto, no obstante, como las costumbres modernas de espaciación callejera, el movimiento de carruajes, cada vez mayor, y otras causas análogas, exigen, por el contrario, calles desahogadas y anchurosas, y el gusto actual parece recrearse grandemente en las perspectivas dilatadas de las calles rectas, pensamos que la prolongación del Gran Capitan, de que años hace se viene hablando, será al fin más tarde ó más temprano un hecho. Su ejecución, no obstante, hay que considerarla mucho menos urgente que la de otras obras y mejoras de apariencia modesta, de que pronto hablaremos.

De todos modos, una vía semejante exige para su decorado y para la comodidad del tránsito en los días calurosos, grandes y frondosas arboledas en las orillas de su calle central; sólo á este precio se hace tolerable la angustiosa perspectiva de una calle recta y uniforme de medio kilómetro, y puede lograrse alguna frescura. Los naranjos deben proibirse, pues no cumplen ninguna de las dos indicaciones señaladas; muestra son de ello los raquíticos que pretenden hoy adornar el Gran Capitan, y que en verdad poco favorecen su apariencia estética; son además plantas tan exigentes de riego siempre y tan necesitadas de mimos solícitos en su primera edad, y hey tan poca esperanza aquí de que se les pueda prodigar lo uno ni lo otro, que más vale renunciar desde luego á ellos, como á las demás plantas de la misma familia.

La circunstancia de que conservan el follaje siempre verde, que suele aducirse en su defensa, es de poca consideración, ya que todas las coníferas tienen igual privilegio, y además, como gallardía de porte, elevación y densidad de sombra las aventajan en mucho. A más de que la circunstancia de que la hoja sea caediza en vez de perenne, antes parece una ventaja, pues así dejan paso al sol en invierno y se lo vedan en estío y en primavera, lo que es el non plus ultra de la comodidad. Acacias, álamos, plátanos, castaños de Indias y si absolutamente se desea verdura permanentemente verdes, sequoias, cipreses americanos y otras coníferas por el estilo,

darian á la futura calle excelente apariencia, muy superior, en verdad, á la escueta y triste que hoy el Gran Capitan ofrece.

Más útil parece, á nuestro entender, la obra de la de Diego León, aunque opinamos que debe hacerse desviándola en la terminación de la fachada del Instituto hácia la conclusión de la de la Plata, en el Mármol de Bañuelos. Conseguiérase así tener en aquella dirección una vía para carruajes, que evidentemente hace gran falta, y se conservaría, no obstante, la casa del siglo XV, que por si tiene ó no tiene el mérito que á una aseguran los arqueólogos, los artistas y varios inteligentísimos viajeros peritos en esto de antigüallas, bueno fuera dejarla en pie. Así, es verdad, padecería la rectitud de la calle, pero no correríamos el riesgo de que las generaciones venideras echaran sobre la á que pertenecemos acusaciones semejantes á las que hoy nosotros fulminamos contra los enjalbegadores, embadurnadores y enyesadores de nuestra Catedral. Seguramente que los que tapiaron en la mezquita aquellos afligranados atauriques, no pensaron obrar sino muy cuerdate, ni más ni menos que los que entre nosotros, desde muy antigua fecha, pretenden demoler los almohadillados del muro de la casa de los Bañuelos. A aquellos debió parecer el colmo de lo bello y lo único compatible con el carácter piadoso del edificio la pared lisa y blanqueada de arriba abajo, y así la pusieron; exactamente como á nosotros nos parece hoy grandiosidad suma la calle tirada á cordel de punta á punta. Son extraviados del mismo género que periódicamente suelen repetirse en las épocas de decadencia del buen gusto.

Por lo demás, y en materia de nuevas vías, con lo hecho en la posada de la Madera, puede darse por satisfecho el actual Municipio. No era un grano de anís desatar este nudo gordiano ni resolver este expediente incómodo, según parece, desde mediados del siglo, y el actual, con un desahogado alejandrino, lo cortó de un tajo. La calle que en su lugar ha de quedar será amplia y de muy risueña perspectiva tan pronto como quede abierta, y ha de constituir una gran mejora para aquel barrio. Lástima que á aquella pobre Ribera no se la pueda librar también de los olores infectos que convierten en incómodo y súpico arrabal lo que bien pudiera ser un paseo amenísimo.

Menos expedita de tramitación, y de ejecución más difícil, ha de ser la creación de los nuevos jardines proyectados en el llano de la Victoria. El intento es discretísimo y digno de alabanza por cualquier lado que se mire. No conocemos el proyecto, pero desde luego pensamos que se intenta hacer algo más moderno, más elegante y gallardo que los antiguos jardines que hoy existen. Calles algo tortuosas, masas de coníferas y otros árboles de corpulencia y abundante follaje, fondos de densa vegetación, esto es lo que constituye el agrado del público en estos parques á la moderna. Dejémoslos de perfiles tonurados y de figuras geométricas; dejémoslos de plantas demasiado sedientas que no podrán desarrollarse en abundancia, y hasta si es preciso renunciemos á las dalias y clavellinas y otros primores de floricultura, pues que se ha averiguado suficientemente que los hábitos de rapacidad del público no los consiente; si no han de vivir las flores sino á costa de guardas y enverjados, más vale dejarse de flores por ahora, y allá nuestros nietos plántenlos enhorabuens, si para mediados del siglo XX el público que visita los jardines ha aprendido á respetarlas. Todo antes que incurrir en el desacato de vedar el público la entrada en sus jardines propios. Para las flores, en todo caso, podría reservarse un pequeño espacio, fácil de guardar y vigilar convenientemente, y allí mismo podría reglamentarse de un modo cualquiera su venta, como en otras partes se hace; no faltaría quien quisiera beneficiar esta pequeña industria sin con el tributo de las regalías hoy en uso.

La obra del alcantarillado, en que también parece se ocupa el Ayuntamiento, es de mayores alientos y de ejecución más larga. Tal vez resulte prematura mientras no se dispone de agua abundante, y esto, según el parecer de higienistas respa-

bles, para quienes alcantarillas en que no corran con rapidez las aguas, antes son focos de infección que medio de saneamiento.

Por uno y otro concepto, pues, de los últimos señalados venimos á parar á conclusión idéntica. El mejor régimen y la posible abundancia de las aguas públicas, es lo primero á que hay que atender; sin ella no debe pensarse en alcantarillas, ni en jardines ni en plantaciones de arbolado. Con agua, todo esto será posible.

Pensar que con veinte ni con treinta ni con cien litros la necesidad quede cubierta, es un error. En esto, las poblaciones modernas son insaciables. Roma tiene cerca de un metro cúbico por habitante y no le sobra nada.

Lo que hay que hacer en este asunto, es obra de tiempo y de constancia, y necesita el concurso unánime de muchos presupuestos y de muchos municipios. A los últimos que han dirigido los negocios de la ciudad, debe agradecerles el pueblo de Córdoba varias importantes mejoras; solo mencionaremos, por vía de recuerdo, la compra y traída de aguas de la Torrecilla y la obra del pozo de los jardines.

El actual Ayuntamiento abriga el propósito, que deseamos pronto ver realizado, de completar esta última obra con la creación de un depósito elevado á suficiente altura, por cuyo medio, destinándose al riego el agua del pozo así dotada de presión suficiente, fácil será pensar en distribuir por las cañerías de las fuentes públicas el total de las de la Torrecilla, hoy en gran parte destinadas al servicio de riegos.

Es esta obra una de las que con mas empeño se vienen reclamando desde hace tiempo, y es maravilla que no se haya ejecutado ya. En este punto esperamos siempre sin impaciencia, pero seguimos creyendo que colocada entre las de primera necesidad, el actual Ayuntamiento no le ventura más allá. Por lo menos hacerle levantar algún paso bien perceptible. Es este un asunto en que todos los Municipios, y en ellos la totalidad de sus miembros, deben pensar con unanimidad perfecta, y aún dando por hecho (ya que tenemos la desgracia de que así sea la verdad) la constitución política de los Ayuntamientos, bien puede estar negocio ocupar puesto de honor entre aquellos en que los matices de opinión desaparecen y los recelos de tribu se borran ante la consideración patriótica del bien público. Si es además cierto el aumento de la renta de consumos, ingreso principal para el tesoro del Municipio de que todo depende, no se ve que razón pueda justificar la tardanza en acometer obras de tan evidente necesidad.

Independientemente de esta obra, y tal vez para mejor ocasión, será preciso volver á pensar en el depósito de aguas que en el Brillante debe establecerse para regularizar las de la Torrecilla. Permitirá esta obra aumentar el caudal de las fuentes durante el día, reteniéndolas en el depósito durante la noche, en que el consumo es naturalmente menor. Si el proyecto se ejecuta en proporciones modestas y sin mas cabida el depósito que la necesaria y suficiente, no puede ser de un gran precio la obra. Y decimos esto, porque se observa que el deseo de hacer grande y perfecto, es lo que por lo general lleva estos proyectos á una altura y costo imposibles.

En cuanto á los antiguos veneros del Municipio de que la población se viene surtiendo con los trabajos que se sabe, solo hay un medio radical de arreglo definitivo, y es la sustitución mas ó menos lenta, pero seguida, de las antiguas tuberías de barro por otras de hierro en buenas condiciones. Es, como decimos, obra larga, costosa y poco lucida, pero indispensable. Bien haya el Ayuntamiento que la inicie y haga los primeros metros, bien los que modestamente la continúen, bien el que la termine.

R. Pavon.

PROGRESO DEL SEGURO-VIDA

En Junio próximo pasado, publicamos un extenso artículo refiriéndonos al Balance de fin de año, verificado por el

Banco Vitalicio de Cataluña, y en él consignábamos la satisfacción que nos producía el notable y creciente desarrollo de esta compañía española de seguros sobre la vida. Y como este crecimiento denota el arraigo que va adquiriendo en nuestro país esta idea eminentemente útil, bajo su doble aspecto de moral y económico, nosotros que la hemos considerado como una ley del instinto natural que nos obliga á ser previsores y á fijar nuestra vista en el porvenir, para preservarnos de la pobreza, cuando el peso de los años ó las vicisitudes de la vida nos inutilicen para el trabajo, aplaudiremos su progreso por cuanto ésta se relaciona con el bien social en general y particularmente con los intereses materiales del hogar doméstico.

La trascendencia de esta institución se comprende sin necesidad de grandes estudios técnicos, con sólo fijarse en lo elevado de sus fines; y tanto es así que los Gobiernos se preocupan de ella, la prestan su apoyo y en algunas naciones se impone forzosamente en las dependencias del Estado.

Pero insensiblemente nos apartamos de nuestro principal objeto, que es demostrar cómo el seguro-vida se propaga rápidamente en nuestro país, fundándonos para el objeto en los datos que arroja el *Boletín* de la compañía aludida, y de los que no podemos dudar, dada la seriedad y rectitud del *Vitalicio* y el justo crédito que disfruta.

En efecto, durante el último trimestre que comprende desde el 1.º de Abril del corriente año, al 30 de Junio del mismo, la compañía ha librado 475 pólizas que representan un capital asegurado de dos millones 348.637 pesetas, mas 1.500 suscritas á la mutualidad.

Nuestra provincia figura en tan respetable suma con un contingente de 166.000 pesetas, cantidad de relativa importancia si consideramos que el seguro-vida hasta ahora no era desconocido, y que las compañías aseguradoras han tenido que vencer la natural desconfianza que inspira toda idea nueva.

Hoy el seguro-vida se abre paso sin grandes esfuerzos, porque va arraigando en la conciencia pública; y estamos plenamente convencidos de que no transcurrirán muchos años, sin que llegue á considerarse como una de las mas imprescindibles atenciones del hogar doméstico.

El *Vitalicio de Cataluña* se ocupa actualmente en la distribución de las 50.000 pesetas que arroja el último inventario social, para hacer el reparto proporcional entre los asegurados que toman parte en los beneficios, y muy en breve pasarán las oportunas circulares para dar á conocer el resultado.

Consignamos con verdadera satisfacción estos importantes datos, que hablan muy alto en favor de la compañía aludida, y que contribuyen de una manera eficaz á patentizar el creciente desarrollo y la consideración y confianza que la dispensa el público.

C.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Formada la matrícula de los carruajes de lujo sujetos al impuesto que la Ley concede á favor de los Municipios, queda expuesta al público en estas oficinas, por término de diez días contados desde el día de la fecha, para que pueda ser examinada por cuantas personas posean alguno de los comprendidos en la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873 relativa á este impuesto, y producirse por escrito las reclamaciones oportunas sobre su inscripción, á fin de que una vez ultimada rija durante el actual año económico á que corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, debiendo advertirles que no escrivándose de este tributo ni aun los carruajes que por supresión de servicio, ausencia de sus dueños, falta de caballería ú otras causas análogas, originen una cesación temporal, incurrirán en la penalidad del doble de la cuota que

la tarifa señala, los que traten de eludir el impuesto no inscribiéndose oportunamente en referida matrícula.

Córdoba 8 de Agosto de 1891.—R. G. Ripoll.

Fijadas las cuotas con que deben contribuir los habitantes del extrarradio según determina el art. 182 del vigente Reglamento de consumos, se anuncia á los propietarios, colonos y arrendatarios de las fincas enclavadas en dicha zona y á cuantos más pueda interesar, que desde el día de hoy se halla abierta en la oficina Central establecida en las Casas Consistoriales, la correspondiente matrícula para los que prefieran celebrar sus conciertos voluntarios por la actual anualidad económica; advirtiéndoles que despues del 30 del mes actual, se procederá al repartimiento obligatorio entre los que hayan dejado de concertarse, quienes habrán de satisfacer sobre la cuota fijada el 8 por 100 de recargo en concepto de gastos de cobranza y fallidos, según autorizan las disposiciones legales establecidas.

Así mismo queda abierto el registro de los ganados que existan en el radio, á fin de que sus dueños procedan á inscribirlos para no incurrir en la multa que dispone el vigente Reglamento.

Lo que además de la invitación que individualmente se dirige á los propietarios y colonos que comprendan el extrarradio, se publica en esta forma para la general inteligencia.

Córdoba 9 de Agosto de 1891.—R. G. Ripoll.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En uno de los últimos días, el rey de Dinamarca ha estado á pique de ser víctima de un atentado.

—Paseábase á caballo y sin escolta por las inmediaciones del palacio Bernstorff, cuando unos diez malvados que ocupaban un carruaje trataron de arrojar al monarca á un foso.

—El rey pudo evitar la agresión y ponerse á salvo.

—El reglamento del cuerpo pericial de aduanas, informado por el Consejo de Estado, se halla á la resolución del gobierno.

—De Barcelona con relación al proceso que se sigue á los autores del suceso del cuartel del Buen Suceso y á las investigaciones policíacas sobre este mismo asunto, nada se sabe de nuevo.

—De *El Imparcial*: "El asunto del ferrocarril del Noguera Pallaresa está definitivamente aplazado.

—Es casi seguro que el gobierno al resolverlo dispondrá que se varíe el trazado actual, con el fin de que la línea se haga por sitios donde haya fortificaciones y puedan establecerse los medios de defensa que la prudencia aconseja.

—Así lo hemos oído de labios autorizados.

—Los periódicos de Barcelona aseguran que la policía sigue la pista á varios boicistas á quienes se supone complicados. Los heridos mejoran lentamente.

—El proceso resulta tan complicado, que se duda termine en muchos días.

—Hasta fin de Julio último han quedado constituidas oficialmente Cámaras agrícolas en Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Jerez de la Frontera, Maldá, Villafranca del Panadés, Tarazona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia y Zaragoza.

—El domingo anunció la *Gaceta* que las tres estaciones telegráficas de Ceuta, Peñón de la Gomera y Alhucemas, que establecidas en la costa de Africa se abrieron provisionalmente al público el 19 de Julio, quedaron definitivamente abiertas con servicio permanente el 28 del mismo mes.

Tambien anuncia que el 25 del mismo se abrieron con servicio limitado las estaciones telegráficas de Consuegra y Corella, en las provincias respectivas de Toledo y Navarra.

—La *Publicidad*, de Barcelona, publica

un artículo diciendo que no puede tratarse de una jugada de bolsa, porque los bolsistas que hubieren realizado todo lo que se atribuye a los autores de las cartas cogidas al señor Roberts, no habrían ganado en la operación arriba de 3 000 duros, es decir, menos de la mitad de lo que podrían ganar tranquilamente dos días antes por las condiciones en que estaban los cambios.

—Segun telegrafian de Valencia a *El Heraldo*, el domingo se celebró en aquella capital, con asistencia de 1.000 trabajadores, un meeting anarquista en el teatro Pizarro.

El compañero Cabo combatió a las sociedades católico-obreras.

La compañera Claramunt dijo que el pacto entre el capital y el trabajo es igual que el pacto que pudiera existir entre el robado y el ladrón.

Añade que la ciencia es falsa, y trata de probarlo diciendo que el médico da a por b para matarnos.

Censura la apatía de las mujeres obreras que prefieren ir a la iglesia a acudir a defender sus derechos.

Pretende probar que la mujer no es débil, pues mientras se dedican a rudos trabajos, se va detrás del mostrador a hombres vendiendo cintas.

Hece la crítica, en términos atrevidos, de la educación que se recibe de frailes y monjas.

Los compañeros Montañana y Marí hablaron en términos idénticos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

—De *El Día*:
“La reserva, quizás excesiva, en que se encierran los ministros, y principalmente el señor Silvela, quien esta tarde no ha asistido a su despacho, contribuye a que se dé una importancia exagerada al viaje del señor duque de Tetuán, y a que se suponga maliciosamente que ocurre algo grave que motiva la reunión de los ministros y la celebración urgente de Consejo.

Entre las pocas personas que han asistido al salón de conferencias no faltaba quien asegurase que del consejo que se celebrará en la capital de Guipúzcoa saldrá la crisis.

En realidad, todo cuanto se diga acerca del particular es aventurado y caprichoso, pues no existe motivo para creer que en los actuales momentos se piense en modificaciones ministeriales: muchísimo cuando están ausentes de San Sebastián los señores Silvela, Azcárate y Fábila, los cuales no pueden tomar parte en las deliberaciones de sus compañeros.

—No deben ser de gran urgencia para el gobierno las cuestiones que se relacionan con la defensa de nuestra producción vinícola; pues, según noticias de París dirigidas a un periódico tan ministerial como *La Epoca*, el gobierno francés, convencido de lo peligroso que es el aumento de tarifa para los vinos españoles, ha prometido admitirlos temporalmente.

No era, pues, este asunto el que obligaba al señor duque de Tetuán a emprender su misterioso viaje.

Cuanto a la concesión que, según parece, nos hace el gobierno francés, solo se nos ocurre por de pronto que debe el gobierno español ser cauto, pues el plazo que se señala pudiera casualmente terminar cuando hubieran imposibilitado a los franceses y belgas que lo desean establecer sus industrias vinícolas en España. Y entonces si que no habría defensa posible.

—El Círculo de Bellas Artes convoca a sus socios para la Exposición anual que, según el artículo 41 del reglamento, se inaugurará en la primera quincena de Diciembre próximo.

Al propio tiempo y por acuerdo de la junta directiva, la comisión participa que durante el periodo de la Exposición ha de celebrarse un certamen, al que podrán concurrir socios y no socios, en el que se adjudicará un donativo hecho al efecto por la infanta doña Isabel.

Serán objeto de este certamen las acuarelas, dibujos, aguas fuertes, pasteles, gouaches y esculturas en sus diversos géneros de asunto de libre elección que determinadamente se presentan para ésta, y por último, que los concurrentes el gran tres individuos por jurados de adjudicación.

Las obras se presentarán sin firma y bajo lemas, serán entregadas en el local de la Sociedad (Libertad, 16) Madrid, del 15 al 20 del próximo Octubre, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

ALCANCE TELEGRÁFICO

País 10.—Todo el interés político del día está concentrado en la recepción que

está preparada en honor del gran duque Alejo, hermano del Czar de Rusia.

A este viaje se le da extraordinaria importancia política, por el efecto que naturalmente tiene que producir en la corte de Berlín.

Una de las “Agencias”, anuncia la posibilidad de un tratado de comercio entre Alemania, Austria é Italia.

Madrid 10 (4 tarde).—En los centros oficiales se niega en absoluto que los ministros residentes en San Sebastián hubieran celebrado ayer Consejo.

Acerca del viaje del duque de Tetuán, dicen los ministeriales que obedeció a la necesidad de informar al señor Cánovas de las últimas referencias 6 noticias acerca del curso que sigue la negociación diplomática que sostiene con Francia el duque de Tetuán en lo referente a la exportación vinícola.

Desmientese en absoluto que el Gobierno se hubiera ocupado de las pretensiones que ahora formula la actriz Elena Sanz.

Este asunto, por su índole privada y falta de prueba, no puede ser objeto de estudio bajo ningún punto de vista.

Madrid 10 (4,30 tarde).—El ministro de Hacienda, señor Cos Gayon, llegará a esta capital en el expreso de mañana, acompañando a su familia.

Hoy ha llegado el de Fomento señor Isasa.

Madrid 10 (5 tarde).—Segun telegrama de San Sebastian, el señor Sagasta estuvo hoy en el palacio de Ayeta para complimentar a la Reina, siendo invitado para almorzar.

El jefe del partido liberal permaneció dos horas en la regia estancia, y salió muy satisfecho de las deferencias que le había dispensado la Regente.

Madrid 10 (5, 30 tarde).—Acerca del propósito que se atribuye al Gobierno de reemplazar al capitán general de Cataluña, decía hoy un elevado personaje que no se pensó, ni se trata de semejante cosa, en razón a que el actual Ministerio está completamente satisfecho del exquisito tacto y acierto de la primera autoridad militar de Cataluña.

La suspensión del fallo del Consejo de guerra que condenaba a muerte al cabo Gironés fué decretada por el Gobierno, porque el reo no fué sacado de la capilla hasta que el ministro de la Guerra no transmitió el orden que estaba fundada en las noticias que dicha autoridad había comunicado con referencia al obispo y personas respetables.

Madrid 10 (6, 15 tarde).—Por el distrito de Cangas de Tineo ha resultado elegido diputado a Cortes el señor marqués de Lema.

—Madrid 10 (6, 30 tarde).—En el salón de conferencias del Congreso comentaban algunos periodistas las últimas declaraciones hechas por el señor Pi y Margall, contrarias a la coalición con los demás elementos republicanos.

—Madrid 10 (6, 30 tarde).—Los ministros residentes en San Sebastián han visitado los buques de la escuadra de instrucción.

Dices que el señor Beranger hará una visita a Cartagena y varios puertos en el próximo mes de Septiembre.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—En San Lorenzo.—Allí estaba la flor y nata de las niñas del barrio, que son unas criaturas de primera, como pueden certificar los que observaron aquellos cuerpos gentiles que rebosan la sal de la tierra. En aquellos contornos, alegres como son todos los barrios de Córdoba, se perciben los perfumes del puro y delicado aroma del jazmín, y alguna vez el del nardo; al í todo es natural, nada hay ficticio. El barrio de San Lorenzo, vestido de día de fiesta, presentóse, no con almidón según costumbre antigua, sino con los atavíos propios de personas de gusto que se acercan a las corrientes modernas. Músicas, mugeres hinchadas, señoritos gomosos que suelen sentirse en el estómago de las mismas mugeres a quienes dedican, como hechas de papel de estraza, las puntas flechas inspiradas en un amor del momento; puestos de turrón y de higos chamos; las clásicas arropas con la simbólica jarra de la Ramba, fresca como una lechuga; iluminación extraordinaria, que se extendía al poético jardín plantado en la rotunda de la plaza de los Olmos, gracias a la iniciativa de un concejal laborioso; el Tiocico y su bombo; puestos de melones y calabazas, que no serían pocas las que algunos recibirían, y la mar de gente de todos los barrios de Córdoba con sus clásicos festines en los pintorescos patios, sus

parras, flores, jazmines y demás naturales aromas, constituyeron anteañoche la típica velada de San Lorenzo, una de las que gozan de más fama y popularidad entre todas cuantas se celebran en la presente época de las verbenas y de las exposiciones al aire libre, de todo cuanto nace y se desarrolla al pié de Sierra-Morena.

—Comunicado.—Por deferencia solo damos cabida al comunicado a que ayer nos referimos de la clase obrera, por más que no podemos hacernos solidarios de varias de sus apreciaciones. Dice bien un apreciable colega: solo una buena armonía pueda resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, puesto que ni uno ni otro pueden vivir y desarrollarse aisladamente. Añadiremos nosotros que dentro de la religión católica es donde se encuentran consoladoras y definitivas soluciones para todos los problemas sociales. La voz de la Santa Sede acaba de demostrarlo así, llevando el convencimiento de la verdad a todas las clases.

—El vigía.—Hoy se reza a Santa Clara —y se anuncia lluvia en partes.—Si es así, vendrán las nubes a matar las claridades.

—Música.—La banda municipal asistirá a las próximas veladas en la forma siguiente: el viernes por la noche, a la calle Puerta del Perdón; sábado por la tarde, a la procesión de Nuestra Señora del Tránsito, en el barrio del Alcázar Viejo, y por la noche a la velada que se celebra en dicho barrio, y la noche del domingo, de nueve a once, al Compás de San Agustín.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 572 pesetas.—Puente 506 y 66 céntimos.—Pretorio 1230'16.—San Sebastián 302'68.—Victoria 622'57.—Matadero 625'79.—De las 3.859 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.769'16.—A la provincia y Municipio 1.768'97.—Adicionadas 321 y 73.

—Actos religiosos.—Como teníamos anunciado, hoy dará principio al toque de oraciones el solemne Tríduo que a Nuestra Señora del Tránsito, viene dedicándose anualmente en la iglesia auxiliar de San Basilio, en cuyos solemnes cultos predicarán la primera noche el señor don Manuel Cuesta y Martínez, Coadjutor de la citada iglesia; la segunda don Bernardo Serrano, Coadjutor de la parroquia de Santiago, y la última don Francisco Mantecado, párroco de Sagrario.

Concluido este acto, una banda de música tocará escogidas piezas en la plazuela de San Basilio. Al día siguiente, festividad de la Santísima Virgen, se celebrará una solemne fiesta a las nueve y media de la mañana, y concluida la curi, se repartirá a los pobres del barrio una cuantiosa limosna de pan por una persona caritativa, cuya modestia impide se publique su nombre. A las seis y media de la tarde del 15, será sacada en procesión la venerada imagen del Tránsito de Nuestra Señora, por las principales calles del barrio, que estarán exornadas con banderas y gallardetes, arcos de follaje é iluminadas convenientemente. A este acto están invitadas las autoridades y presidirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento, con la asistencia de la banda de música y un piquete del batallón Cazadores de Cataluña.

Después de la procesión se quemarán varias piezas de pirotécnia, y dicha banda permanecerá en la plazuela de San Basilio hasta las once de la noche. En estas solemnidades religiosas, estrenará la sagrada efigie un magnífico vestido y manto blanco y oro.

—Ya hay sellos.—En atenta comunicación del digno señor Administrador de Contribuciones de la provincia, se nos participa que el lunes se recibió una remesa de efectos timbrados, entre ellos los deseados sellos de comunicaciones, que con la debida antelación se habían reclamado por aquella oficina. En su consecuencia ya han sido convenientemente surtidas las espendedurias, habiendo cesado por tanto las justificadas quejas del comercio y del vecindario en general.

—Marina.—El mar azul, la embarcación retrata que abandonada a su placer se mece, y con la luz del sol, el mar parece—de oro un crisol, de fuego, ó de escarlata.—El pescador que de lucrarse trata,—al copo su trabajo rudo ofrece,—doce el fresco pescado se sparece,—como si fuera de luciente plata.—Una vela a lo lejos se divisa,—del bajel pescador, que vá ligero, a impulso de los remos y la brisa.—Canta alegre el sufrido marinero,—y las olas del mar se dan mas prisa—por besar a la playa, lo primero.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteaño no correspondió a Córdoba ni su provincia premio alguno de

importancia. El de 250.000 pesetas correspondió a Zaragoza en el número 1.831; el de 125.000 a Palma de Mallorca en el 10.184; el de 60.000 a Barcelona en el 3.179, y el de 30 000 a Tarragona en el 7.654. Los de 4.000 se distribuyeron entre los números siguientes: 7.841, 6 012, 4.619, 3.722, 12 398, 1.110, 10.333, 307, 14.038, 15.409, 6.390, 6 045, 1.473, 9.247 y 13.161.

—Caja provincial.—El lunes no se anotó en referida oficina operación alguna de ingreso de fondos, y se pagaron 40 pesetas para materia; 3.000 por suministros de Beneficencia, y 164 con 50 céntimos del periodo de ampliación. Quedó la existencia de 3.035 pesetas y 65 céntimos.

—Que siga.—Ahora que hay un guardia municipal tan celoso en el distrito de San Miguel, que dá parte a la Alcaldía hasta de las granzas que se ponen en la vía pública, con licencia de la misma autoridad, le recomendamos los siguientes puntos que están en su mismo distrito y en el mismo sitio de su parada, sin que hasta la fecha haya ocupado en ponerle correctivo, produciendo el oportuno parte. Tales son la inmensa multitud de niños que escandalizan, pintan y ensucian las paredes con letreros y blasfemias por aquellos lugares; el letrado de la parroquia, que hace mucho tiempo dice lo siguiente: “Parroquia de S.el; las locuras de la fuente pública que no dá agua a las horas que están anunciadas y si las dá en horas distintas, perjudicando al vecindario y ocasionándole molestias, y por último, para no recargar mas el cuadro por hoy, le recomendamos la entrada de la calleja de los Barqueros y los ángulos exteriores de la iglesia, en los cuales no hay mingitorias ni pozos negros, y apesar de ello sirven frecuentemente para aquellos usos.

—D. E. P. Nuestro apreciable amigo el señor don Rafael Gomez y Gomez, que recientemente salió para Cádiz, acompañado de su hijo, ha tenido la desgracia de perder a este a consecuencia de la penosa dolencia que hacia tiempo venia minando su existencia. El cadáver recibió sagrada sepultura en el cementerio católico de aquella población. Enviamos al señor Gomez y a su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—Subasta.—Hasta el veinte se ha prorrogado la subasta anunciada por la Comisaría de Guerra de La Ramba, para el suministro de subsistencias militares a las tropas del ejército y de la Guardia civil.

—Efemérides.—Hoy.—1714.—Muerte de la reina Ana de Inglaterra, hija de Jacobo II.—1762.—Nace Jorge IV, rey de Inglaterra.—1809.—Entrada en Madrid de lord Wellington.—1836.—Pronunciamiento de la guarnición de la Granja.

—Eduardo Lucena.—*El Diario de Cadiz* dá cuenta en los siguientes honoríficos términos, del lisonjero resultado que en la Sala Meyerbeer ha tenido el concierto verificado por la sociedad de sextetos é beneficio de nuestro querido amigo don Eduardo Lucena, inteligente director de la orquesta de Córdoba. Dice así: “Todas las piezas que componían el programa fueron muy aplaudidas, premiando así el público la maestría de los profesores. Mereció los honores de la repetición la serena de *Fantasia Morisca*, y la fantasía de la nueva ópera *Caballería Rusticana*, que en esta nueva audición ha podido apreciar el público su belleza. El señor Castro, como en la noche del estreno, fué muy aplaudido por la manera como dijo la *Siciliana* obligada de violoncello. El señor Lucena fué igualmente muy aplaudido al interpretar el *Adios a la Alhambra*, de Monasterio, y como el público pidiera su repetición, tocó una preciosa habanera original suya; en ambas piezas le acompañó al piano el señor Tomassi. A su terminación le fué entregado al señor Lucena un estuche que contenía un neceser de escritura, obsequio de sus compañeros del Sexteto. Por último y despues del aria de la sombra de *Dinorah*, tocaron los profesores a petición del público, la *Pavana* del señor Lucena, que cada vez que se oye gusta mas. La distinguida concurrencia que llenaba el local quedó muy complacida del concierto y deseando que, a ser posible, diera la sociedad de Sextetos otro concierto en la próxima semana.”

—Proyecto.—Ya se ha puesto en poder de la Junta directiva del Círculo, para su examen, el proyecto de bases fundamentales de la Sección, que se llamará “Liceo científico, literario y artístico de Córdoba”, que se compondrá, según ellas, de socios del Círculo activos y cooperadores, con facultades propias para realizar sus propósitos y sugetos todos al Reglamento de dicha Sociedad, cuya Junta se ocupará del asunto de un momento a otro.

Se cree que, si no surgen dificultades, podrá inaugurarse dicho centro en la próxima feria de Otoño. Lo celebraremos.

—Fruto de bendición.—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa y robusta niña, la señora doña Juana Bernuy, digna esposa de nuestro querido amigo señor don José Sanz y Manzano, por lo que damos nuestro parabien a dichos señores.

—La veda.—Los aficionados a la caza y los apasionados a la gula, están deseosos de que termine la época de la veda; los discípulos de San Huberto para dedicar los ratos de ocio a una diversión higiénica, y los aficionados a las delicias de la mesa para tener mayor variedad de manjares. Por ésto todos ellos esperan con ansiedad el completo levantamiento de las misiones para entregarse de lleno al deseo de la persecución de las palomas torcazas, tórtolas y cordones, ó ya para el disfrute de la caza en general, sin otras restricciones que las convenientes para evitar desaparezcán por completo las razas, para lo cual establece la ley lo necesario é ello.

—Proyecto.—Según tenemos entendido, la Asociación que oficialmente ha venido funcionando en la iglesia del ex-convento de Capuchinos de esta capital, con el título de la “Divina Pastora”, trata de constituirse canónica y legalmente, ampliando y extendiendo sus objetos y fines que según nuestras noticias son los siguientes: 1.º Trabajar con celo y eficacia en favor de la propaganda católica, persiguiendo por medios, lícitos y legales la propaganda sectaria y masonica.—2.º Poner todo empeño en que los fieles cristianos, gravemente enfermos, reciban los últimos Sacramentos de la Iglesia, según lo permite su estado, ayudando y cooperando con este santo objeto a los dignos individuos que tienen a su cargo la cura de almas.—3.º Fomentar el culto de la Santísima Virgen, bajo el título de la “Divina Pastora”, y finalmente, proporcionar medios para la conservación de la iglesia de Capuchinos y otras cosas tan útiles y provechosas como las ya referidas. Procuraremos informarnos bien y tener al corriente a nuestros lectores de cuanto se haga en este asunto, así como de los beneficios que gozarán los asociados.

—Temperada.—Después de pasar una en Córdoba, ha salido para Cádiz nuestra distinguida amiga la señora doña Amalia G. Abru, con su señor hijo é ilustrado amigo nuestro señor don José Rivas.—El trazo.—Victima de él se halla enfermo nuestro ilustrado amigo el director de *La Voz de Córdoba*, señor don Dámaso Angulo Meyer. Celebraremos mucho su total restablecimiento.

—Bautismo.—El domingo en la noche se le impuso el Sacramento del bautismo, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, de manos del digno Rector de la misma señor don Francisco Osuna y Arca, a un precioso niño, hijo de nuestros apreciables amigos la señora doña Ana Enriquez y don Ramón Martínez, recibiendo en este solemne acto los nombres de Ramón María de los Angeles. Los asistentes al acto fueron después obsequiados espléndidamente en el domicilio de los afortunados padres, a los que felicitamos por este feliz suceso de familia.

—De viaje.—Ha salido de esta capital, con dirección a Villar del Ala (Soria), nuestro antiguo y buen amigo el señor don Gregorio García y García, teniente de Alcalde de la excelentísima corporación municipal.

—Ordenación de pagos.—Se ha hecho cargo de la de la Diputación provincial, el vicepresidente señor Serrano Lora, por ausencia del presidente señor Conde de Húst, que ha salido de Córdoba para Málaga.

—Baños de mar.—Anteaño salió para Málaga, con su distinguida esposa y bella hija, nuestro estimado amigo señor don Antonio Junguito. Les deseamos feliz regreso.

—A Guadalcazar.—Con motivo de la gran feria de ganados que se inaugura este año en aquella villa, ha concedido la empresa de ferrocarriles trenes especiales de Córdoba a Guadalcazar, a 1 peseta 50 céntimos ida y vuelta, en los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto, durante los cuales, según programas ya publicados, se tocarán diámas, retretas y grandes conciertos musicales por la brillante banda del batallón Cazadores de Cataluña; eucainas, fuegos artificiales, iluminaciones, grandes bailes, arcos triunfales, dos magníficas corridas de toros en los días 16 y 17, lidiados por dos cuadrillas de aficionados de Ecija, y en cuyas corridas habrá dos novillos de muerte cada tarde. Entrada a las corridas gratis. El dueño del acreditado restaurant de “La Plata”, establecerá en dicha población una sucursal y servi-

cio de carruages desde la estación a dicho pueblo, á precios económicos.

-Viajeras.—Anteayer salieron de Córdoba para Valencia y Barcelona, la señora marquesa de Valdeyñigo y su bella hija.

-No escapó.—El dueño de la venta de Alcolea dió cuenta en la mañana del 9 del corriente á la Guardia civil del puesto de los Llanos del Conde, de que en la madrugada de aquel día le había sido hurtado un reloj de plata por un individuo de oficio jornalero que paraba en dicha venta y se había sustentado, con dirección á las minas de Belmez, según tenía entendido. Inmediatamente salió en su persecución una pareja del benemérito cuerpo, consiguiendo dar alcance al fugitivo en el sitio nombrado Venta del Castillo, y ocupándole el reloj hurtado.

-Autorización.—El señor Gobernador ha autorizado á don José Villalón y Luque, para que el día 16 del actual pueda verificarse en la plaza de toros una función mixta en taurina. Los pormenores de la fiesta los publicaremos oportunamente.

-Matrimonios.—Durante el mes de Junio próximo pasado se inscribieron en Córdoba 20 matrimonios canónicos con arreglo al nuevo código, á los cuales asistieron los señores jueces municipales ó sus delegados, no habiéndose registrado ninguno civil ni ejecutorias de nulidad ó divorcio.

-Rebajas.—Como ayer digimos en la sección de noticias, se ha dispuesto que se devuelvan á los contribuyentes las hechas á los Ayuntamientos por el cupo de consumos.

-Mistres.—En la Ribera fueron sorprendidas á las doce de la noche del sábado, tres señoras que llevaban algunas vejigas con diez kilos de aceite, y en la puerta de Almodóvar dos hombres con corazas de latón llenas de aguardiente, ocultas en el pecho.

-Mejor.—Durante el mes anterior no se ha impuesto por el gobierno de esta provincia corrección alguna á las empresas de ferro carriles por faltas en el servicio.

-Licencia.—En uso de ella ha salido para Murcia nuestro querido amigo señor don Mariano Lopez Turo, capitán del regimiento cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba.

-Sucesos locales.—Dijo ayer la guardia municipal.—El número 4 de nuncia al oficial de una obra calle de don Rodrigo por practicar demoliciones en la pared foral durante el día, molestando á los vecinos y transeúntes.—El 13 denuncia también á un sugeto que en hora no permitida descargó un carro de paja en la plazuela de Santa Marina.—Y el 12 denuncia también á su vez á una vecina del Campo de la Verdad que promovió un escándalo svinsgrado en su casa, insultando á otra vecina de la misma.

-Pensamiento.—El vicio podrá no tener juez, pero nunca le falta fiscal en la conciencia, ni castigo en el recordamiento.

-Sección minera.—En el número 513 del periódico oficial, se publica la relación de las minas que, según lo declarado por los dueños, se encontraban en explotación en esta provincia el anterior trimestre.

-Cantar.—La corona del amor crees que en mi alma se encuentra;—pero es corona de espinas la que tu me has puesto en ella.

-Suertes de tierra.—Además de las que hemos anunciado se bastan en el juzgado de la dercha de esta capital, el día catorce, dos del pago de Arenales y la Partera, término de Puente Genil, y seis del término de Aguilar, sitios de la Sierrezuela, Cuesta del Ahorcado, Pozo de la Vereda, La Menor, Las Gradaz y Las Atalayas.

-Cuernos.—Se ha concedido autorización para que se celebren capeos de vacas bravas en la villa de Dos-Torres, con motivo de la feria que tendrá efecto en los días 16 y 17 del actual.

-Más cuernos.—También se ha concedido análogo permiso á la empresa de la plaza de Montoro, á fin de que el día 15 del corriente tenga efecto una corrida de novillos de muerte y cuatro de capeos.

-Al dueño.—En el cortijo de las Vegas de Castro del Río, sparció hace cerca de tres meses una yegua colorada y con lunares blancos, y si para el diez y seis no la ha reclamado el dueño se procederá á su venta.

-Nombramiento.—Ha sido propuesto el de don F. Socas Sanchez Garcia para maestro interina de la escuela de párvulos de Villanueva de Córdoba.

-Plaza.—Se ha creado una de farmacéutico titular en Alcaracejos, con do-

tación de 750 pesetas anuales, y hasta el veinte y nueve se puede solicitar.

-Edicto.—Por uno del juzgado de la Rambla, se llama á un jitano para que conteste los cargos que resultan contra él por haber hurtado dos pavos en el cortijo de Dos Hermanas, término de Montemayor.

-Repartimiento.—Hasta el quinto está á la vista el de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de Luque.

-Vacante.—En tal estado se encuentra la Cátedra lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada. El plazo para la admisión de documentos que den derecho á presentarse á los actos de oposición, espira el 9 de Octubre inmediato.

-Túnel.—Ha quedado perforado el de San Miguel, en el ferrocarril de Linares á Almería, el cual mide 160 metros, y es el primero de expresada línea férrea en que se ha establecido comunicación entre ambas bocas.

-Manómetros.—Ya se han pedido á Barcelona para Granada, á fin de graduar el gas del alumbrado público.

-Permuta.—La ha promovido la maestra de la escuela de párvulos de Doña Mencía con la de la establecida en Ros (Búrgos).

-En el café.—Te veo, hombre, muy afligido.—¿Y no he de estarlo, si ha muerto un amigo que me consolaba y daba auxilios frecuentes?—¿Lo querías bastante?—Ya lo creo! no sabes lo muchísimo que le debo.

CHARADA

Prima y segunda ilumina;
una vocal mi segunda,
y el prima dos y tercera
es diversión que me gusta.

Solución á la charada anterior
MO RE-RIA.

Testamento

Al morir, mando y dispongo
Que se ponga en mi panteón
Una estatua de jabón
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

RHUM HURARD

DE ST. PIERRE MARTINIQUE.
Verdaderamente puro y legitimo.
Depósito al por mayor y venta al por menor: Las Antillas, 25, Gallegos, Sevilla.

En las propiedades antibiliosas de las Pildoras de Bristol no consiste su única virtud, pues además es un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones robustas. No contienen Calomel, son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor riesgo.

De venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754.7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	30.5
Dirección del viento.	O.S.O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	36.8
Id. mínima, id. id.	18.4
Agua de lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 11 de Agosto de 1891.—El Director, M. Sidro.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: Sirvase V. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por cuyo favor puede V. contar con todo el agradecimiento de sus más atentos seguros servidores.

“En el número 1577 del periódico *La Lealtad*, correspondiente al miércoles cinco del corriente, hemos leído un artículo con el epígrafe “Huelga”, en el cual se hacen ciertas afirmaciones gratuitas, y se exponen consideraciones inexactas, y sobre la actitud de los trabajadores del campo, y sobre el estado á que su condición les reduce, y sobre la manera de lo-

gar su mejoramiento, que no podemos, de ningún modo, dejar pasar en silencio, siquiera sea en vindicación de la verdad, y nos impone el deber en defensa de nuestra clase, tan poco conocida, tan mal pagada y á la cual nos honramos pertenecer.

La especie de esclavitud á que ha estado reducido hasta ahora el obrero agrícola, ha dado lugar á que los labradores aceptan como un principio de derecho, lo que no ha sido nunca más que un abuso detestable sin otro fundamento que una reprobada costumbre, sustentada unas veces por la necesidad, otras por la imposición y todas por el estado de atraso en que han vivido los jornaleros, hasta el punto de desconocer y abandonar sus propios intereses.

Eto, que ha venido sucediendo hasta aquí, tiempo es ya que cambio, y así como el obrero industrial tiende á conseguir el mejoramiento de su condición, interesando á los gobiernos para que dicten en su favor leyes reguladoras entre el capital y el trabajo, el obrero agrícola, que no es por cierto menos que aquel, justo es que también procure cuanto pueda en bien de su miserable estado, ocupando el lugar que merece, como parte integrante para el desarrollo y producción de esa clase tan importante de riqueza.

Ha aquí la razón de la actitud que han adoptado los trabajadores del campo de esta capital, actitud que sorprende, no tanto por lo inesperada, cuanto por atacar en su base esa especie de despotismo señorial que han usado siempre los labradores con los braceros que han utilizado en las agrestes faenas de su industria.

No es cierto lo que dice el articulista de *La Lealtad* respecto á que los trabajadores impongan la ley á los propietarios en años abundantes ni que en estos se admita á todos, buenos y malos, reservándose el escoger los mejores en los años escasos. Lo que ocurre es cuando resultan pingües cosechas, como hay que verificar la recolección en un tiempo preciso, hacen falta brazos para llevarla á cabo como es debido, y de aquí el que con arreglo á los principios económicos suban los jornales, lo cual, por razones opuestas, no acontece en años estériles: más uno y otro inconveniente podrían evitarse señalando un jornal fijo para cada faena, suficiente para atender á las necesidades del obrero, y que retribuyese el rudo trabajo que prestan expuestos á la inclemencia y rigores que sufren en un servicio que se practica al aire libre.

No hay fundamento alguno que justifique el que el pobre jornalero no sepa lo que ha de ganar por su trabajo antes de efectuarlo; tal imposición, contraria á los derechos de libertad del hombre, es preciso que concluya. La necesidad no debe obligar á la esclavitud, y el labrador que se aprovecha de ella con perjuicio de dependientes y en provecho propio, no puede ser más que un malvado.

No es, pues, atendible lo expuesto por el periódico conservador sobre consulta hecha por el señor Alcalde á la Sociedad de Labradores, porque en todo caso ellos habian de arrimar siempre el ascua á su sardina, y tal es así, que está demostrada su mala fé y su ambición en perjuicio del trabajador, con el hecho ocurrido de haber contratado algunos á destajo las siegas de cierto número de fanegas de siembra, que, medidas despues de la operación por el correspondiente perito, resultaron en mayor número que las que se intentaba satisfacer.

Es falsa completamente la afirmación que hace el diario burgués, de no ser cierta ni motivada la alarma que se ha producido en Córdoba por la falta de trabajo; los hechos se imponen á pesar de “*La Lealtad*”, y el hambre acosa á multitud de infelices familias, siendo indispensable la necesidad de ocupar muchos brazos para salir de una situación tan apremiante, más no atendiendo únicamente á procurar pasajeros socorros, que esto no es lo que pretenden los jornaleros, como asegura el periódico conservador, diciendo que individuo que jamás se encorba con la azada ni el arado, solo busca la peseta que les dá el Ayuntamiento de día como plus de lo que puedan sacar en sus correrías durante la noche, lo cual es una aseveración antimunitaria por el sarcasmo que envuelve: los jornaleros lo que desean es trabajo como medio legitimo de atender á sus necesidades.

Prescindimos de contestar á cuanto en el aludido artículo se expone respecto á los labradores, por no ser nosotros los llamados á hacerlo, y concluimos manifestando que no obedecemos á instigación alguna, como supone el periódico aludido, dando á entender que algoen nos mueve en sentido desusado hasta ahora.

Repetimos que nuestra actitud ha nacido del reconocimiento de nuestra situación y en favor de nuestros propios intereses, olvidados ó desconocidos por los más en perjuicio suyo, y manifestaremos, para terminar, que ya que hemos abierto los ojos á la luz de la verdad, sabremos sostener nuestro derecho y esperamos que nos haga justicia.

Córdoba 10 de Agosto de 1891.—En nombre de los trabajadores que han pretendido ocupación del Excmo. Ayuntamiento.—José Rodriguez.—José Luque.—Francisco Salcedo.—Francisco Bravo.—Juan Quesada.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—Santa Clara, virgen y fundadora.—Mañana, San Hipólito y San Casiano, mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, devoción á Santa Clara de Asis, por la Comunidad.

—En todo el mes de Agosto, consagrado al Inmaculado Corazón de María, se harán en la Iglesia de los Padres Misioneros, los ejercicios propios del mes, durante la Misa que se celebrará á las cinco y media de la mañana.

—Quinto día de novena á Ntra. Señora del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, se celebrará hoy á las nueve una solemne función á la Bienaventurada Santa Clara, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la festividad de su Santa Madre Santa Clara, con Misa solemne á las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde á las seis y media principiará un solemne tríduo en honor de Santa Clara, en el que predicarán los R.R. P.P. del Corazón de María.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará hoy una solemne función en honor de la gloriosa Madre Santa Clara de Asis, á las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Todos los fieles cristianos que estando inscritos en el libro de la cofradía del Santísimo Rosario, habiendo confesado y comulgado, visitaren el día 15 su capilla de la Real Iglesia de San Pablo, ó donde estuviere legítimamente fundada dicha cofradía, rogando por la paz etc., ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces hicieren oración á Dios por el dicho fin, desde las primeras vísperas de dicha festividad, hasta puesto el sol del referido día 15.

Consta esta magnífica indulgencia de la Bula del Papa Inocencio XI, su data en Roma á 31 de Julio del año de 1679, cuyo principio es: “Nuper pro parte; y se halla en el Balarío Magno Romano, impreso Luxemburgi anno Dñi. 1727, juxta exemplar Romæ ex Typographia R. Camere Apostolicæ pag. 24. to. 7.”

Esta indulgencia y todas las concedidas al Santísimo Rosario, se pueden aplicar por las ánimas benditas.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII por su decreto dado en Roma el 24 de Agosto de 1880, se dignó conceder esta gracia á todos los fieles en general. Han de tener la bula de la Santa Cruzada.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Sesto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Antonia Rejano y Fernández DE TEJADA.

Viuda del Ilmo. Sr. D. Rafael Rejano y Agredano, Faleció en Madrid el día 12 de Agosto de 1885.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, desde las 7 de la mañana en adelante, aplicándole por el alma de referida señora (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

Su hermano el Excmo. señor don Sebastián Rejano y Fernández de Tejada ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Octavo aniversario

LA SEÑORA

D.ª Maria Eufemia del Valle VIUDA DE SERRANO

Faleció el día 16 de Agosto de 1883

R. I. P.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el lunes 17 de los corrientes por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su hermana y sobrinos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario.

LOS SEÑORES

Don Pedro Barrionuevo

y

D.ª CONCEPCION FERNANDEZ

D. E. P.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 14 en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete á las nueve, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos D. Rafael Torres de la Barrera y doña Encarnación Barrionuevo y Fernandez, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, tiene concedidos 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa, comunión ó parte del Santo Rosario ó otras de las aprobadas por la Iglesia, en sufragio de su alma.

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará Su Divina Majestad de manifiesto en los días 14 y 15 en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio de las almas de los señores don Pedro Barrionuevo y D.ª Concepción Fernandez.

XIII aniversario

EL SEÑOR

Don Antonio Carbonell y Uacer

Faleció el 14 de Agosto de 1878.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g. g.) de expresado señor, el día 14 del actual, en la iglesia parroquia de San Andrés, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Funciones para hoy.

A las nueve.—*Tío, yo no he sido.*

A las diez.—*La Lucha por la existencia.*

A las once.—*El Alcalde interino.*

PRECIOS.—Sillas con entrada 50 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del “Diario de Córdoba.”

Telegrama de la Agencia Fabra. Madrid 14, 4.15 tarde.

Ha regresado el Ministro de Hacienda señor Cos-Gayón, despues de verificado el entierro de su pequeño hijo.

Su Magestad la Reina Regente ha visitado la escuadra surta en aguas de San Sebastián.

Aumentan las esperanzas de que el gobierno francés acceda á modificar los aranceles respecto á la introducción de vinos españoles.

Sin novedad respecto á las noticias de Barcelona en cuanto á los complicados en la sumaria por el ataque al cuartel del Buen-Suceso.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendilla...

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afaz con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

RUS—Arte fotográfico—RUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APARATOS Y ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

El más surtido de España

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas.

Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc.

Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y el nitrato de plata, al patino, al colodión, cloruroplata (aristotípico) malta gravura al carbón, etc., etc.

Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo General Ilustrado

Seguido de un extenso tratado práctico de fotografía. Se envía contra una peseta diez céntimos en sellos de correo.

¡¡GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!!

Placas MONCKHOVEN Extra-rápidas

DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS

Fernando Rus

San Pablo, 68, Espalter, 10, Barcelona

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación...

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Hainas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Salud para todos

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso en la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POB LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas, etc., obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á ls., 1 l. 2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la oomo se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



EL VIGOR DEL CABELLO

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable.

Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Deposito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

HOJAS DE SERVICIO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle de Letrados 18.

Se arrienda la casa número 34 plaza de la Corredera. En el baratillo de la plazuela del Socorro darán razón.

Se venden en el día hasta San Miguel próximo, los pastos del fontanar de Torres-Cabrera, con cabida de docientas fanegas de rastrojo y bebederos en Bajocillo en el mismo terreno.

Los animales de corral, cría de gallinas, pavos, pintadas, gansos, patos, cisnes, pichones, conejos, etc. Forma un tomo de unas 200 páginas con laminas, encuadernación de lujo y su precio 5 pesetas en la Librería del DIARIO.

VINOS DE MONTILLA

EN MADRID

(LOPEZ LORENZO)

Plaza de Herradores, núm. 8.

BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados, en blanco y colores, con perfección y economía. Lecciones á domicilio á señoras que deseen aprender á bordar.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 25 de la calle Comedias. Para tratar con don Rafael Flores, Encarnación 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del corriente año de las huertas nombradas Palma, Paños, Quintana y Heredia, situadas en el pago de Vallehermoso, de esta ciudad. Para tratar con su dueña, calle del Reloj número 1.

Arrendamiento. Desde primeros de Septiembre próximo se arrienda la casa núm. 8 de la calle de Capuchinos, en esta ciudad. Para tratar con su administrador, que vive en la calle de los Manriquez núm. 1.

Pérdida. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

Arrendamiento. En la noche del día nueve del corriente mes, ha desaparecido del cortijo Matasanos, un borrico capón, rucio claro, con seis cuartas, ocho años, un poco llanuco, y con el hierro T. en la tabla izquierda del cuello. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de las Cabezas núm. 2, y se gratificará si lo desea.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz, Fernando Colón números 10 y 12.

LA GRAN FUNERARIA

DE ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878

Agustín Moreno 122.—CORDOBA.—Teléfono núm 243.

Esta casa, nueva en esta capital, cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataudes, coches y cuantos objetos se necesitan para estos casos, á precios reducidos.

Además cada gratis á sus favorecedores un magnífico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc, ó de madera, si el valor de esta pasa de 35 pesetas.

Despacho permanente: día y noche.—Agustín Moreno 122.

TELÉFONO NÚMERO 243.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

bajo la dirección de su propietario D. ENRIQUE HERNANDEZ

PLAZA DE LAS DOBLAS, NUMERO 10 Y CAMPO DE LA MERCED.

(CASA FUNDADA EN 1870.)

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero y recomendado por todos los señores médicos de la capital y su provincia, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la presente temporada ha introducido, en beneficio del público, una variación en la forma de los abonos, con rebaja de precio á los que han regido en años anteriores, y muy particularmente en los baños compuestos medicinales.

Se sirven baños de vapor ó rasos, duchas de todas clases, baños naturales fríos ó calientes, y compuestos medicinales de todas las aguas de los balnearios de España y del extranjero.

PRECIOS.—Baños de vapor con ropa, 16 rs. baño suelto y por abono 10 reales baño.—Id. natural, frío ó caliente, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. de duchas de todas clases, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7 rs. baño suelto y 5 por abono.—Id. de mar, 8 rs. baño suelto y 7 por abono.—Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.

Consúltase antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

HORAS.—De seis de la mañana en adelante.

VENTA DE ALAMOS BLANCOS

En el cortijo de los Cansinos, término de esta ciudad, hay señalados para venta y cortada en la manguante del corriente mes de Agosto, seiscientos alamos blancos. Se oyen proposiciones hasta el día 15 por don Pedro de Toro y Merlo, calle de Pedregosa número 26.

PAJA. Se vende de la cosecha anterior y de superior calidad de trigo ó de cebada, por carros, en el cortijo de Luis Diaz, ochenta y cinco reales uno, y puesto en esta capital á domicilio, ciento treinta y tres reales; los vales para dichos carros se entregaran en la calle de las Cabezas, número 2, duplicado, previo abono de ellos.

Bajo la dirección de la señorita doña Antonia Madueño y Sanchez, calle de San Zoilo número 7.

Almoneda. Se hace de trastes para hacer je-ringos, mesas, veladores, sillas y cedazos, además naipes husados á 15 céntimos quilo. Puede verse á todas horas del día, Moreria número 2 duplicado.

Se vende en precio arreglado y en perfecto uso, un molino harinero con máquina vertical de vapor fuerza de cuatro caballos; caldera vertical; bomba de alimentación y demás accesorios. Dirigirse á don Juan Aguilar en la Carlota.

Venta.—Se hace de varias puertas de ventanas y habitaciones, y de un gran volante de hierro; tambien hay algunas muestras de zinc y de hierro; pueden verse en la calle de la Concepción, núm. 39.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento; darán razón del precio y condiciones en la calle del Realejo, número 90, estanco.

Traspaso.—Se hace el de una labor, término de esta capital, compuesta de tres predios, bien á vara hincada ó por separado los dichos predios, cuyo traspaso se hace desde San Miguel próximo. Para tratar, en la calle Letrados 20.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento; darán razón del precio y condiciones en la calle del Realejo, número 90, estanco.

Traspaso.—Se hace el de una labor, término de esta capital, compuesta de tres predios, bien á vara hincada ó por separado los dichos predios, cuyo traspaso se hace desde San Miguel próximo. Para tratar, en la calle Letrados 20.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento; darán razón del precio y condiciones en la calle del Realejo, número 90, estanco.

Traspaso.—Se hace el de una labor, término de esta capital, compuesta de tres predios, bien á vara hincada ó por separado los dichos predios, cuyo traspaso se hace desde San Miguel próximo. Para tratar, en la calle Letrados 20.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento; darán razón del precio y condiciones en la calle del Realejo, número 90, estanco.

Traspaso.—Se hace el de una labor, término de esta capital, compuesta de tres predios, bien á vara hincada ó por separado los dichos predios, cuyo traspaso se hace desde San Miguel próximo. Para tratar, en la calle Letrados 20.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento; darán razón del precio y condiciones en la calle del Realejo, número 90, estanco.

Traspaso.—Se hace el de una labor, término de esta capital, compuesta de tres predios, bien á vara hincada ó por separado los dichos predios, cuyo traspaso se hace desde San Miguel próximo. Para tratar, en la calle Letrados 20.

GRAN FOTOGRAFIA

DE E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Se vende un estrado en buen uso precio económico en la plazuela del Socorro casa sin número. En la misma se venden tambien otra infinidad de objetos.